

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### 46097 CÁCERES

Edicto

D. Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia del Jdo. de Primera Inst. e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

Que en la Sección I Declaración Concurso 0000213/2018, referente al concursado Carnicerías Corte y Tradición, S.L., por decreto de fecha 21-9-2018, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de Administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la mercantil Carnicerías Corte y Tradición, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

En Cáceres, 21 de septiembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180057784-1